
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	AVISO			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 32	Versión: 2	

1040.34

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO No 008 DE 2019

**COLINDANTE:
BELÉN LÓPEZ
PREDIO: FINCA LA POTRANCA
DIRECCIÓN: NO REPORTA**

**PROPIETARIOS PREDIO OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL
CAMO ELIAS VALERO AMAYA E IGNACIO VALERO AMAYA**

ASUNTO: Notificación Citación a Vecinos del Radicado 50006-0-18-0440 de diciembre 21 de 2018 emitida por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA HACE SABER:

Que mediante Radicado 50006-0-18-0440 de diciembre 21 de 2018, solicitó a esta Secretaría Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva con Demolición Total los Señores (a) CAMPO ELIAS VALERO AMAYA e IGNACIO VALERO AMAYA del predio Buenos Aires Lo 6 Vereda Rancho Grande; por lo cual se solicita la notificación citación a Vecinos colindantes con el fin de hacer parte y valer sus derechos con el mencionado proyecto; para tal fin se acerque a estas instalaciones en la carrera 15 12-56, 5º Piso Casa de la Cultura; en cumplimiento con el Decreto 1077 de 2015 **Citación a Vecinos "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio El Curador Urbano o la Autoridad Municipal o Distrital competente para el estudio, trámite y expedición de Licencias", citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

El presente aviso, se publica hoy 05 de febrero de 2019 en la página web de la Alcaldía de Acacias Meta. Para los fines correspondientes, el cual permanecerá publicado por 5 días, hasta el día 12 de febrero del 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

SE INFORMA QUE LA NOTIFICACIÓN QUE POR ESTE MEDIO SE HACE SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Atentamente,


Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó-digitó: Ligma N.
Archivo: Legajo Rdo.0440 de 2018



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPL – F – 13	Versión: 4			

1040-34.2

Acacías, enero 21 de 2019

Señor (a)
BELÉN LÓPEZ
 Finca Catay
 Vereda Rancho Grande
 Acacías, Meta

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-18-0440	Fecha	21/12/2018
Nombre	CAMPO ELIAS VALERO AMAYA	C.C.	3.272.474
Dirección	BUENOS AIRES LO 6 VEREDA RANCHO GRANDE		
C. Catastral	00-01-0006-0083-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó: Ligia N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0440/18

